LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Yovanny Gerardo Eraso Chacon Cédula 98135846 (Padre), Valentina Orlas Henao Cédula 1087426959 (Madre) de Maximiliano Eraso Orlas NUIP 1087427755, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Túquerres dirección calle 14 No 15 26 Barrio San Francisco para ser notificados del contenido del Auto 013 proferido el día 18/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26317608

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/03/2024

Desfijar el: 26/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Ortega Chamorro
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Túquerres
Nariño - Tuquerres